

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESARROLLO RURAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Lugar: Seminario de Geografía (Facultad de Filosofía y Letras).

Día: 11 de marzo de 2013.

Hora: 12 horas.

Asistentes:

- Presidente: Felipe Leco Berrocal.
- Secretario: Antonio Pérez Díaz.
- Vocales Profesores: Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Juan Ignacio Rengifo Gallego y Eduardo Alvarado Corrales.

Orden del Día:

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de 16 de noviembre de 2012.

2º. Propuesta de miembros de la Comisión de Calidad.

3º. Memoria Verifica del Máster.

3º. Ruegos y preguntas.

1º.- Se aprueba sin más el Acta de la reunión anterior.

2º. La Comisión, informada por el Coordinador, propone que se eleve al Decanato la siguiente propuesta de miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Desarrollo Rural, para ser aprobadas posteriormente en Junta de Centro:

Coordinador: Felipe Leco Berrocal (PDI)

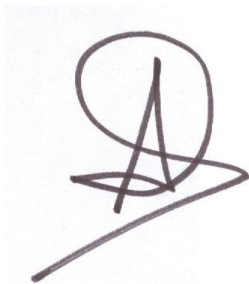
Vocales: Antonio Pérez Díaz (PDI); Ana Beatriz Mateos Rodríguez (PDI); Eduardo Alvarado Corrales (PDI); José Manuel Hernández Mogollón (PDI); Juan Ignacio Rengifo Gallego (PDI); María Ángeles Morcillo Astillero (PAS).

En las siguientes actuaciones de la comisión actuará como Secretario el doctor a tiempo completo más joven, recayendo las mismas en la profesora Ana Beatriz Mateos Rodríguez.

3º. El Coordinador informa que ha llegado desde el Vicerrectorado la información correspondiente del Consejo de Universidades, y remitido por la ANECA, de la necesidad de modificar y adaptar el plan de estudios del Máster para posteriormente ser verificado. En este sentido, dicha solicitud se presentará al amparo de lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, respecto del procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados. Al tiempo, se nos indica que deben estar realizados los cambios antes de finalizar el mes de marzo. Por ello, el coordinador del Máster propone que todos los miembros de la Comisión indiquen aquellos cambios que puedan ser realizados en los distintos apartados para después subirlos a la correspondiente aplicación informática. En ese sentido, todos se mostraron favorables a esta propuesta.

4º. No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2013.



Fdo. Antonio Pérez Díaz
Secretario de la Comisión